

Guayaquil, Marzo 28 del 2013

Señora Doctora

VICENTA TEODORA CEVALLOS CAROFILIS

Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad CEVALLOS SERVICIOS MEDICOS CESERMED S.A., celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también los demás deberes y atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

La sociedad CEVALLOS SERVICIOS MEDICOS CESERMED S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Suplente del cantón Guayaquil Ab. Wendy María Vera Ríos, el 14 de marzo del 2008, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 9 de abril del 2008.

Atentamente;



ALEXIUS THENARDIER GALARZA CAROFILIS

Secretario ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la sociedad CEVALLOS SERVICIOS MEDICOS CESERMED S.A., para el cual he sido elegida. Guayaquil, 28 de marzo del 2013.



Dra. VICENTA TEODORA CEVALLOS CAROFILIS

C.I. No. 0904788510

Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 2.043

FECHA DE REPERTORIO: 16/ene/2014

HORA DE REPERTORIO: 13:10

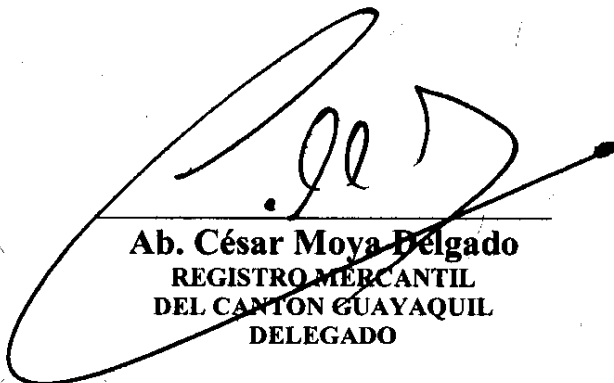
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CEVALLOS SERVICIOS MEDICOS CESERMED S.A.**, a favor de **VICENTA TEODORA CEVALLOS CAROFILIS**, de fojas **2.029 a 2.031**, Registro de Nombramientos número **654**.

ORDEN: 2043

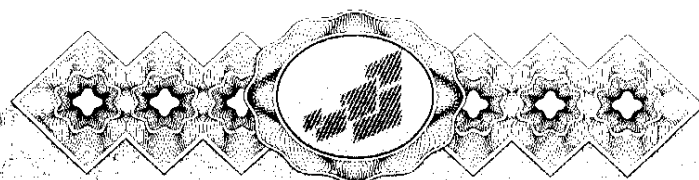


Guayaquil, 20 de enero de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 728422

IMP. IGM. es

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYATEL

07 ABR 2014

RECIBIDO

Hora _____
Firma Michelle C